

## POLÍTICA DE GESTIÓN

El comité de Dirección de **ÁNDAGO**, consciente de la importancia del respeto al Medio Ambiente, de la seguridad de la información y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, adopta un Sistema de Gestión para la actividad de **“Prestación de servicios en relación con las tecnologías de la información”** que define y difunde a todos los niveles de la Organización basado en los requisitos que establecen las normas **UNE EN ISO 9001:2008, EN ISO 13485:2033/AC:2007, UNE EN ISO 14001:2004, UNE ISO/IEC 27001:2007 y UNE ISO/IEC 20000-1:2007** estructurado en torno a esta política, por ello nos comprometemos a:

- Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Fomentar la formación y sensibilización de nuestro personal, así como la comunicación con los proveedores a través del envío de comunicados. Estableciendo un plan de formación e información, planificada y permanente.
- Integrar a los proveedores y canales de distribución indirectos en el compromiso de la calidad, con el objeto de integrarse como un elemento más de la cadena de servicio, consolidando la relación como un principio de mutua colaboración en el desarrollo de intereses comunes.
- Gestionar adecuadamente todas las incidencias ocurridas y mantener un plan de continuidad que permita recuperarse de un desastre en el menor tiempo posible.
- Asegurar que los servicios TI son gestionados de forma que se garantice el cumplimiento de los plazos, la rápida respuesta, una alta calidad y una gran satisfacción del cliente.
- La cultura de un óptimo servicio al cliente, la protección del medio ambiente, la seguridad de la información y la gestión de servicios deben ser un convencimiento y el marco de referencia a tener permanentemente en cuenta por cada una de las personas de la compañía, para potenciar relaciones estables y duraderas con los clientes actuales y para conseguir nuevos clientes.
- Planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación y a su vez garantizar la mejora continua del sistema de Gestión.
- Al cumplimiento de la legislación Ambiental vigente, que le es de aplicación por razón de actividad.
- Asimismo nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros servicios y productos.
- Minimizar el impacto Ambiental de nuestras actividades haciendo especial hincapié en el control de nuestros consumos y la gestión de los residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos.
- La presente política es el marco de referencia para asegurar el establecimiento y revisión de los objetivos del sistema de gestión, dirigiremos nuestros esfuerzos a controlar y corregir las no conformidades, mediante la identificación y toma de acciones de mejora.
- Nos comprometemos a asegurar que esta Política es comprendida, implantada y mantenida en todos los niveles de la Empresa, y que se deja constancia documental de su cumplimiento. Así mismo la presente Política será mantenida y revisada periódicamente, comunicada a todo el personal y puesta a disposición del público.

Dirección General  
 José María Olmo  
 Fecha: 30/09/2011

